

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

**SIAPER
DECRETO ALCALDICIO N°**

000627

LA CISTERNA,

08 MAYO 2015

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 0034 de fecha 16/01/2015, que procede a designar, en calidad de contrata Municipal a doña **KARLA FABIOLA FLORES VELOZO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Escalafón Administrativo, Grado 13° E.M.R., desde el 01 de Enero de 2015, y/o hasta que las necesidades del servicio lo requiera, siempre que no exceda del 31 de Diciembre del 2015.

2.- El Memorandum N° 184 D de fecha 14/04/2015, de Alcaldía, el cuál ordena poner término a la designación en calidad de contrata municipal, Escalafón Administrativo, Grado 13° E.M.R., a doña **KARLA FABIOLA FLORES VELOZO**, a contar del 30/04/2015.

DECRETO :

1°.- PONESE TERMINO, a contar del **30 de Abril de 2015**, a la designación en calidad de contrata municipal, Escalafón Administrativo, Grado 13° E.M.R., servida por doña **KARLA FABIOLA FLORES VELOZO**, Cédula de Identidad [REDACTED] atención a lo señalado en los Considerandos primero y Segundo del presente Decreto.

2°.- DEJASE ESTABLECIDO, que la funcionaria antes individualizada no mantiene deudas ni sumarios administrativos con el Municipio.

3°.- PASE, Original y copias de la presente resolución a la Contraloría General de La República, para los fines legales pertinentes.

REGISTRESE, ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE:

FDO) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S).- PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que procedan.

MLI.POF.JMC.LAG.Cbc.-
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Contraloría General de La República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Direc. De Control
- 4.- Direc. Adm Y Finanzas
- 5.-Depto. Recursos Humanos
- 6.-Depto. Remuneraciones.
- 7.-Depto. Bienestar
- 8.-Plataforma Web (siaper)
- 9.-Of. De Partes
- 10.- Archivo



**PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL**